

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PERFUMATIC ECUADOR S.A., CELEBRADA EL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinticinco días del mes de Septiembre del año dos mil diecinueve, a las once de la mañana, en las oficinas situadas en el Barrio Centenario calle Dolores # 700 Y Oriente Sucre se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PERFUMATIC ECUADOR S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con los Arts. 239 de la propia ley y 9 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y son: **Uno) el Sr. Patiño Ortega José Francisco**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 0912795002, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas; **Dos) la Sra. Ortega Gómez Cecilia Piedad**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 0900937194, propietaria de una acción (01) ordinaria y nominativa Teniendo un capital suscrito y pagado de USD 800.00.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime.

Preside la sesión, el **Sr Patiño Ortega José Francisco**; y, actúa como Secretaria de la Junta, **Sra. Ortega Gómez Cecilia Piedad**.

El Presidente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el único punto del orden del día.

**UNO:** Revisar y Aprobar los Estados Financieros del año fiscal 2018 presentados por la Gerente General de la compañía.

el Presidente, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre el punto del orden del día aprobado, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO:** Procediéndose a Revisar y Aprobar los Estados Financieros del año fiscal 2018 presentados por la Gerente General de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente, concede un receso para la redacción del acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión y se levanta siendo las 11h45.- f) Sr. Patiño Ortega José Francisco, Presidente de la Junta, accionista; f) Sra. Ortega Gómez Cecilia Piedad, Secretaria de la Junta, accionista.

  
**Sr. Patiño Ortega José Francisco**  
Presidente de la Junta  
Accionista

*CECILIA GÓMEZ G*  
**Sra. Ortega Gómez Cecilia Piedad**  
Secretaria de la Junta  
Accionista